

Vista la resolución rectoral nº 0569/19 de fecha 06/03/2019 mediante la que se convocan las ayudas UMH para financiar proyectos de investigación de carácter internacional para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, publicada en el DOGV el día 29 de marzo de 2019, examinada la documentación presentada por los candidatos:

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a:

- I. Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas, excluidas y pendientes de subsanación, tal y como consta en el Anexo I.
- II. Se concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente, a efectos de subsanar los errores indicados o formular alegaciones. La presentación de las mismas se realizará a través del Registro General de la UMH o de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de cada Campus o por cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, (artículo 16) del procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, mediante instancia "Expone-Solicita" dirigida al Vicerrector de Relaciones Internacionales.

Elche, a 21 de mayo de 2019



Fdo.: Vicente Micol Molina  
Vicerrector de Relaciones Internacionales



**ANEXO I. Listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanar.**

**Listado provisional de solicitudes admitidas**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	
BELMONTE MARTÍN, IRENE	Admitida a trámite
COLOM VALIENTE, FRANCISCA	Admitida a trámite, condicionada a la presentación de la renovación laboral de la Profesora CONSUELO FERRER RODRIGUEZ, en cumplimiento del apartado 2.2 de la convocatoria.
SOGORB SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL	Admitida a trámite, condicionada a la presentación de la renovación laboral del Profesor ROBERTO RUIZ CRUZ en cumplimiento del apartado 2.2 de la convocatoria.
ALCARAZ CARRASCO, SALVADOR	Admitida a trámite, condicionada a la presentación de la renovación laboral del Profesor PEDRO JOSE ROIG ROIG en cumplimiento del apartado 2.2 de la convocatoria.

**Solicitudes pendientes de subsanación**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>A SUBSANAR</b>
FERNÁNDEZ JOVER, EDUARDO	Presentar anexo I cumplimentado en su totalidad: Acuerdo firmado por el socio local. Indicar profesorado de la UMH que forma parte del equipo investigador que va a tener asociado un gasto.
GIMÉNEZ CASALDUERO, ANDRÉS	Presentar anexo I cumplimentado en su totalidad: Acuerdo firmado por el socio local.
MIRA SOLVES, JOSÉ JOAQUÍN	Presentar anexo I cumplimentado en su totalidad: Acuerdo firmado por el socio local. Indicar profesorado de la UMH que forma parte del equipo investigador que va a tener asociado un gasto.